



Centro Universitario Regional  
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía  
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

**RESOLUCIÓN N° 850**  
Viedma, 19 noviembre 2024

**VISTO:**

La Nota DAA N.º 436/2024 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la asignatura Psicología Política; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Psicología Política;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Psicopedagogía, debido a la vacante definitiva producto de la renuncia de la docente Schauble;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo PAD3 interino para dictar la asignatura Psicología Política (3º año, 1º C, LCPO11) del Área Psicológica, Orientación Fundamentos de la Constitución del Sujeto, correspondiente al Dpto de Psicopedagogía del CURZA.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: Daniela Sánchez

Dirección de Dpto (suplente): Dir. de Adm. Acad. Juan Martínez

Profesor Titular: Gabriela Pavelka

Profesor Suplente: Liliana Enrico

Graduado Titular: Antonella Garilli

Graduado Suplente: Matías Germán paz

Alumno Titular: Joaquín Nori

Alumno suplente: Zoe Estigarribia

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. Goicochea  
DECANA  
CURZA-UNCO

ALG  
ABE  
KAL